



157
2623
2897

REPUBLICA de PANAMA

TIMBRE NACIONAL

3008.00

10.01.12

No. 607172

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

PAG. 1
// YAORFA20 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 25149

QUE LA SOCIEDAD

- SOUTHERN FORESTRY INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 682405 DOC. 1621862 DESDE EL
VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE,
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
(1) GEIDY ANGULO SALSAVILLA
(2) ISCA GRAJALES CASTILLO
- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) THAYS HERRERA DE SALAS
2) MARIELA DE CRISTI
3) ELIGIO RODRIGUEZ
- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : THAYS HERRERA DE SALAS
TESORERO : ELIGIO RODRIGUEZ
SECRETARIO : MARIELA DE CRISTI
- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERA EL PRESIDENTE DE LA
SOCIEDAD EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO EN AUSENCIA DE AMBOS POR EL
TESORERO.
- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ANZOLA ROBLES & ASOCIADOS
- QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.
- DETALLE DEL CAPITAL
EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES 10,000.00 DIVIDIDO EN
DIEZ MIL 10,000 ACCIONES CON UN VALOR CADA UNA DE UN DOLAR 1.00
LAS ACCIONES SERAN AL PORTADOR A MENOS QUE SUS RESPECTIVOS DUEÑOS
DESEEN QUE SEAN EMITIDAS EN FORMA NOMINATIVA.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL SEIS DE ENERO
DEL DOS MIL DOCE A LAS 10:06:32 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE \$/.- 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 25149
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 001991
FECHA: Viernes 06 Enero de 2012
// YAORFA20 //

Elizabeth Guizada
ELIZABETH GUIZADA R
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la hays du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Elizabeth Guizada*

3 quien actua en calidad *Notario*

4 y esta revestido del sello/timbre de *25*

CERTIFICADO 10 JAN 2012

5 EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

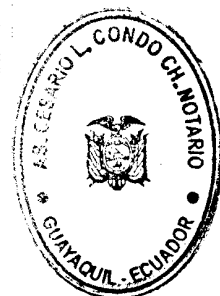
8 Bajo el número *1262*

9 Sello/timbre 10 Firma *Elizabeth Guizada*



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario No. del Cantón
Guayaquil



DOY FE: De conformidad con el numeral 5° del Art. 18
de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386
del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de
Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es
igual al original que se me exhibe, quedando
en mi archivo fotocopia igual.-
Guayaquil,

25 ENE 2012